



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDP/CS-1**

En la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pallpata, a los 18 días del mes de diciembre del año 2024, a las 14:00 horas, el Comité de selección se reúnen en cumplimiento a la designación mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0371-2024-MDP-E/C, de fecha 28/11/2024, para la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la: **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA DEL IOARR "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL RUTA N°CU-1757 PUENTE JAPULLA EN EL SECTOR ESPERANZA DE LA COMUNIDAD DE PALLPATA DEL DISTRITO DE PALLPATA – ESPINAR – CUSCO"**, a fin de realizar el acto de OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado:

Presidente	EDWIN D. VARGAS HALLASI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	MARCO A. LARICO CARREON	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	RICARDO HUAYNACHO YARETA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
		Suplente			

1.- Otorgamiento de Buena Pro: El comité de selección en virtud a los resultados obtenidos en la admisión, calificación, evaluación técnica y económica, **otorga la buena pro** al postor: **CONSORCIO INGENIERIA VIAL** con RUC: 20606092165, con domicilio común de los consorciados: **MZA. E LOTE 7 APV. APIAAR ZONA 3 (FRENTE A LOCAL SOCIAL) AREQUIPA – AREQUIPA - YURA**, por el monto de **SI 53,100.00 (CINCUENTA Y TRES MIL CIEN CON 00/100 Soles)**.

En Consecuencia, el Comité de selección da por concluido el presente acto, el mismo día firmándose la presente en señal de conformidad, para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



EDWIN D. VARGAS HALLASI
Presidente Titular



MARCO A. LARICO CARREON
Primer Miembro Titular



RICARDO HUAYNACHO YARETA
Segundo Miembro Titular